RESOLUCION Nº 242

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ARTEMAC S.A.", PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de febrero del 2011.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 03/2011, para la contratación de servicio de publicidad y propaganda, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 35/2011 de fecha 07 de febrero de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 07 de febrero de 2011, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 03/2011, creado por Resolución Nº 3413 de fecha 23 de diciembre de 2010, en el cual comunica que el 14 de enero de 2011, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 03/2011, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"ARTEMAC S.A."**, para la contratación de servicio de publicidad y propaganda para el SENACSA, e imputar el costo a los rubros 1.1.0.260.30.1 – Dpto. 99 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, G. 42.450.000 (cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil guaranes), 2.1.6.260.30.1 – Dpto. 99 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, G. 258.600.000 (doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos mil guaranes).-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **IMAGEN Y COMUNICACION, MEGA GLOBAL COMUNICACION, ARTES GRAFICAS MELAR DE J. TOMAS CACERES, AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS, ARTEMAC S.A.-**

El acta labrada en fecha 14 de enero del año 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (Contrato Abierto) Nº 03/2011, para la contratación de servicio de publicidad y propaganda, presentado por las firmas: **ARTEMAC S.A.**, ofertó en forma total para los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4, por la suma total de G. 306.100.000 (trecientos seis millones cien mil guaranes), **MEGA GLOBAL COMUNICACIONES.**, ofertó en forma total para los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4, por la suma total de G. 348.000.000 (trescientos cuarenta y ocho millones de guaranes) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 242

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y que analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANGA" a la Firma ARTEMAC S.A., por ser la oferta, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución, desde la suma de G. 153.950.000 (ciento cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil guaraníes), hasta la suma total de G. 301.050.000 (trescientos un millones cincuenta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

La ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "ARTEMAC.SA.", para la "Provisión de Servicio de Publicidad y Propaganda", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), desde la suma de G. 153.950.000 (ciento cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil guaraníes), hasta la suma total de G. 301.050.000 (trescientos un millones cincuenta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago a los Rubros 1.1.0.260.30.1 – Dpto. 99 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, G. 42.450.000 (cuarenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes), 2.1.6.260.30.1 – Dpto. 99 - SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, G. 258.600.000 (doscientos cincuenta y ocho millones seis cientos mil guaraníes), correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.-

3º Comunicar, dar cumplido y archivar.-

Dr. MANUEL ADRIAN BARBOZA
Presidente (a.i)

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py